



BAQUEDANO, 06 SEP 2011

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1610

DECRETADO LO QUE SIGUE:

**VISTOS:**

1. PROGRAMA EDUCATIVO 2011, CONFECCIÓN TELÓN DE FONDO ESCENARIO ALUSIVO A LAS FIESTAS PATRIAS 2011
2. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de fecha 09 de Mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial, el 26 de Julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Nro. 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.

**CONSIDERANDO:**

1. Que es un Programa destinado a resaltar los valores patrios de alumnos y comunidad escolar establecido en el Plan de Mejoras de la Escuela, dónde se destinan recursos para su implementación resaltando una de las efemérides más importantes de nuestro país. La Primera Junta Nacional de Gobierno.

**DECRETO:**

1. **APRUEBESE** Programa Educativo 2011, Confección de Telón de Fondo Escenario Alusivo a las Fiestas Patrias 2011. A utilizarse el día Jueves 15 de Septiembre de 2011 en la Escuela Estación Baquedano, Comuna de Sierra Gorda.
2. **IMPÚTESE** El presente gasto a la cuenta presupuestaria de la LEY SEP 2010 114.05.37
3. **COMUNIQUESE** a los departamentos de Alcaldía, Educación, Finanzas Educación, Control.
4. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
BÁRBARA SILVA LLERIS  
SECRETARIA MUNICIPAL  


  
JOSÉ GUERRERO VENEGAS  
ALCALDE ALCALDIA  


JGV/BSL/KVN/evv

**DISTRIBUCIÓN:**

- Educación
- Finanzas Educación
- Control
- Archivo
- Alcaldía